



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:4533/2020

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la renovación de la Beca de Doctorado de la Lic. Mariela Valentina CORTEZ por el período comprendido entre el 1° de abril al 30 de setiembre de 2020;

Lo manifestado a fojas 7 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, renovar la Beca de Doctorado a la Lic. Mariela Valentina CORTEZ por el período comprendido entre el 1° de abril al 30 de setiembre de 2020, invirtiendo en ello la suma total de \$189.000.- (Pesos ciento ochenta y nueve mil) e imputando dicho egreso a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Fuente: 11, Prog. 06, Sub-prog. 20, Proy. 00, Act. 01, Afectación 2020, Dep.: 51, Inciso: 5, Part. Princ. 1, Paret. Parcial: 3.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.-

gc

